

**ACUERDO POR EL CUAL SE SUPRIME LA INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**

**ACUERDO PRESIDENCIAL**, Aprobado el 23 de Agosto de 1893

Publicado en La Gaceta No. 62 del 26 de Agosto de 1893

La Junta de Gobierno, Habiendo desaparecido las causas que dieron origen á la creación de la Intendencia del Ejército, acuerda:

Suprímase el empleo de Intendente del Ejército; y en consecuencia, los señores Administradores de Rentas continuarán cubriendo los gastos de la fuerza que ha quedado de alta y los demás ordinarios de guerra.

Comuníquese – Managua, Agosto 23 de 1893 – **Zelaya – Ortiz – Balladares** – El Ministro de Hacienda – **Lacayo**.